



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LV - Nº 11590

Martes 6 de Noviembre de 2012

Edición de 49 Páginas

## AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI  
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador

Arq. Ricardo Alberto Trovant  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya  
Viceministro de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Ministro de Gobierno

Lic. Gabriela Marisa Dufour  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni  
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz  
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre  
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259  
HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficial@chubut.gov.ar  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### LEY PROVINCIAL

Ley XXIII Nº 32 - Dto. Nº 1647 - Adhesión a la Ley Nacional de Accesibilidad Turística Nº 26643 ..... 2

#### DECRETOS PROVINCIALES

Año 2012 - Dto. Nº 1618 - Modifícase el Presupuesto de Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados ..... 2-3

Año 2012 - Dto. Nº 1680 - Apruébase la Creación de Subsecretarías del Ministerio Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca ..... 3-4

#### DECRETOS SINTEZADOS

Año 2012 - Dto. Nº 1437 a 1441, 1638, 1639, 1717, 1722 y 1724 ..... 4-6

#### RESOLUCIONES

Dirección General de Rentas  
Año 2012 - Res. Nº 1033 ..... 6

Ministerio de la Defensa Pública  
Año 2012 - Res. Nº 219/12 J.D.P.Tw. .... 7-8

#### RESOLUCIONES SINTEZADAS

Ministerio de Salud  
Año 2012 - Res. Nº XXI-529, XXI-531 a XXI-537 y XXI-540 ..... 8-11

Ministerio de Educación  
Año 2012 - Res. Nº XIII-362, XIII-363, XIII-365 a XIII-384, XIII-391 a XIII-393 ..... 11-14

Ministerio de Economía y Crédito Público  
Año 2012 - Res. Nº 240, 241, 243 y 245 ..... 14-15

Ministerio de la Producción  
Año 2012 - Res. Nº 159 a 163 ..... 15-16

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Año 2012 - Res. Nº 63 ..... 16

Secretaría de Cultura  
Año 2012 - Res. Nº XVII-37 ..... 16-17

Corporación de Fomento del Chubut  
Año 2012 - Res. Nº XIX-59 ..... 17

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Educación y Ministerio de Salud  
Año 2012 - Res. Conj. Nº XIII-364 y XXI-528 ..... 17

Ministerio de Educación y Secretaría Privada de la Gobernación  
Año 2012 - Res. Conj. Nº XIII-385 y XXIX-101 ..... 17

Ministerio de Educación y CORFO  
Año 2012 - Res. Conj. Nº XIII-386 y XIX-60 ..... 17

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública  
Dirección de Publicidad  
Registro Nº 59076, 59700 a 59719, 59721 a 59812, 59814 a 59838, 59840 a 59845 ..... 17-39

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 39-49

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta Nº 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## LEY PROVINCIAL

**ADHESION A LA LEY NACIONAL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA Nº 25.643.**

### LEY XXIII Nº 32

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1º.- ADHIÉRESE la Provincia del Chubut a la Ley Nacional Nº 25.643 Turismo. Determinase que las prestaciones de servicios turísticos deberán adecuarse a los criterios universales establecidos en la Ley Nº 24.314 y el decreto reglamentario Nº 914/97. Agencias de Viajes. Obligatoriedad de información.

Artículo 2º.- La Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut, como autoridad de aplicación de la presente ley, establecerá las disposiciones que sean necesarias para asegurar su implementación.

Artículo 3º.- Invítase a los Municipios a adherir e incorporar en sus respectivas normativas los contenidos de la presente ley.

Artículo 4º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. Nº 1647.**  
Rawson, 19 de Octubre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:  
El Proyecto de Ley por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley Nacional de Accesibilidad Turística Nº 25.643; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 02 de Octubre de 2012 y la

facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:  
Téngase por Ley de la Provincia la número: XXIII - 32  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

Dr. MARTIN BUZZI  
Arq. RICARDO ALBERTO TROVANT

## DECRETOS PROVINCIALES

**PODER EJECUTIVO: Modifícase el Presupuesto de Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados.**

**Dto. Nº 1618/12.**  
Rawson, 12 de Octubre de 2012.

VISTO:  
El expediente Nº 2533-EC-12; y

CONSIDERANDO:  
Que por la Ley II Nº 142, se aprueba el Presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados, para el ejercicio 2012;

Que por el expediente Nº 2533-EC-12, la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria solicita habilitar el recurso en la Fuente de Financiamiento 1.11, a los efectos de ingresar los fondos obtenidos por la emisión de Letras de Tesorería;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:  
El Gobernador de la Provincia del Chubut

### DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2012, en la Administración Central, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa Nº 1, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2º.- El presente Decreto, será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y Crédito Público y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, tome nota la Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto y Finanzas, cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI  
Arq. RICARDO ALBERTO TROVANT  
Mgr. GABRIELA MARISA DUFOUR

**PLANILLA ANEXA N° 1**

Modificación Presupuestaria N° 9137  
Compensación - Ejercicio 2012  
Compensación sobre Recursos: 1 Administración Central

Partida	Monto
<b>1. Origen: Administración Central</b>	
12.9.3.01.1.11	
AO: Remanentes Financieros de la Tesorería General de la Provincia -FinFun: -C.Eco: 1.1	\$ -1.000,00
<b>Total:</b>	<b>\$ -1.000,00</b>

<b>2. Destino: Administración Central</b>	
36.1.1.01.1.11	
AO: Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo – FinFun: C.Eco: 1.3	\$ 1.000,00
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.000,00</b>

**PODER EJECUTIVO: Apruébase la Creación de Subsecretarías del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.**

**Dto. N° 1680/12.**

Rawson, 19 de Octubre de 2012.

VISTO:

La ley I N° 471; y el Expediente N° 0001/12 - M.A.G.B y P, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley I N° 471, en el Artículo 15°, se otorgan las atribuciones del creado Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca;

Que atento a ello, resulta necesario establecer la Estructura Orgánico – Funcional del creado Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, conforme al Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto;

Que a tal efecto, se solicita la creación de las Subsecretarías de «Coordinación», «Agricultura», de «Ganadería» y de «Pesca», con dependencia directa del señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, de acuerdo al Anexo I;

Que asimismo se transfiere desde el Ministerio de la Producción al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca la Subsecretaría de Bosques;

Que conforme a lo expuesto en los Considerandos precedentes quedará establecido, el orden de prelación de los señores Subsecretarios que actuarán en reemplazo del señor Ministro en caso de impedimento o ausencia de éste, de conformidad con el Artículo 155°, Inciso 15) de la Constitución Provincial, conforme al siguiente orden:

Subsecretario de Ganadería;  
Subsecretario de Coordinación;  
Subsecretario de Agricultura;  
Subsecretario de Pesca;  
Subsecretario de Bosques;

Que por el presente se da cumplimiento al Artículo 26° y 27° de la Ley I N° 259, de acuerdo General de Ministros;

Que la Dirección General de Administración de Personal, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que el Asesor General de Gobierno ha tomado intervención en el presente trámite;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut en Acuerdo General de Ministros

**DECRETA:**

Artículo 1°.- Aprobar a partir de la fecha del presente Decreto, la creación de las Subsecretarías del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, de «Agricultura», de «Ganadería», y de «Pesca», con dependencia directa del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, conforme al Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Transferir desde el Ministerio de la Producción al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca la Subsecretaría de Bosques, según el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- Establecer que en caso de impedimento o de ausencia del señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, el refrendo de los actos del Poder Ejecutivo será ejercido en las condiciones del Artículo 155°, Inciso 15) de la Constitución Provincial, por los señores Subsecretario en el orden de prelación que seguidamente se detalla:

Subsecretario de Ganadería;  
Subsecretario de Coordinación;  
Subsecretario de Agricultura;  
Subsecretario de Pesca;  
Subsecretario de Bosques;

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Arq. RICARDO ALBERTO TROVANT

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

Mgtr. GABRIELA MARISA DUFOUR

Ing. EZEQUIEL E. CUFRE

Prof. PEDRO ARTURO ZUDAIRE

Lic. EDUARDO F. ARZANI

Prof. LUISA. ZAFFARONI

EDUARDO JAVIER MAZA

ADRIAN DARIO MADERNA

Dr. CARLOS SAENZ

**ANEXO I**



**DECRETOS SINTETIZADOS**

**Dto. Nº 1437 04-10-12**

Artículo 1º.- Reconocer a partir del 10 de diciembre del 2011 y hasta la fecha del presente Decreto los servicios prestados por el agente José Darío VÁZQUEZ (M.I. Nº 21.353.835 - Clase 1970), en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Encuadernación - Agrupamiento Personal Jerárquico - Categoría 16 - Planta Permanente, de la Dirección de Impresiones Oficiales de la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación.-

Artículo 2º.- Designar a cargo del Departamento Encuadernación, al agente José Darío VÁZQUEZ (M.I. Nº 21.353.835 - Clase 1970), quien revista en el cargo Impresor Oficial Especializado - Código 2-058 - Clase III - Categoría 9, del Agrupamiento Personal Obrero - Planta Permanente, ambos cargos de la Dirección de Impresiones Oficiales de la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación a partir de la fecha del presente Decreto, y hasta el reintegro de su titular quien se encuentra usufructuando licencia por enfermedad, Artículo 10º - inciso 2, del Decreto Nº 2005/91.-

Artículo 3º.- El agente designado en el artículo precedente, percibirá la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el cargo a subrogar, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 105º de la Ley I Nº 74 del Digesto Jurídico, reglamentado, por el Artículo 1º, Punto II - Apartado 2 del Decreto Nº 116/82.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será Imputado en la Jurisdicción 19 - Secretaría Legal y Técnica - S.A.F 19 -Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 18 - Servicio de Imprenta y Publicaciones - Actividad 1 - Servicio de Imprenta y Publicaciones.-

**Dto. Nº 1438 04-10-12**

Artículo 1º.- Modificase la estructura orgánica-funcional de la Secretaría Privada de la Gobernación, creándose la Dirección General de Coordinación de Gestión.-

Artículo 2º.- Apruébase las Misiones, Funciones y Requisitos del cargo creado en el Artículo anterior las que quedaran redactadas conforme al Anexo N° II del presente Decreto.-

Artículo 3º.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 23 - S.A.F 23 - Secretaría Privada - Programa 1 - Conducción Secretaría Privada - Actividad 1 - Conducción Secretaría Privada.

Artículo 4º.- Modificase el Plantel Básico en la Secretaría Privada de la Gobernación eliminándose dos (2) cargos Secretario del Gobernador, incrementándose un (1) cargo Director General - Personal Fuera de Nivel.-

**ANEXO II**

**SECRETARIA PRIVADA DEL GOBERNADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN  
DE GESTIÓN**

**Misiones:**

Organizar y atender todo lo concerniente a las actividades de la Secretaría Privada del Sr. Gobernador, coordinando y ejecutando las tramitaciones y gestiones inherentes al área.-

**Funciones:**

Asistir al Sr. Secretario Privado coordinando y ejecutando las tareas al respecto.-

1. En la preparación, desarrollo, impulso, ejecución, supervisión, y cumplimiento del Plan Estratégico Provincial
2. En la valuación de la viabilidad temporal, técnica y financiera para la ejecución de los proyectos;
3. En la elaboración y el asesoramiento en la formulación de Programas estratégicos y planes de mediano y largo plazo.
4. Mantener un sistema de información sobre la realidad provincial.
5. En el trabajo y coordinación con otros organismos provinciales, municipales, nacionales, empresas, instituciones educativas y organizaciones del tercer sector.

**Requisitos:**

Estudios secundarios completos, tener antigüedad en la Administración Pública provincial. Ser competente para el cargo.-

**Dto. Nº 1439 04-10-12**

Artículo 1º.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Directora General de Coordinación de Gestión dependiente de la Secretaría Privada de la Gobernación, a la señora ALZPEOLEA María José ( M.I. Nº 18.174.985 - Clase 1967).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 23 - Secretaría Privada - S.A.F. 23 - Programa 1 - Conducción de la Secretaría Privada - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría Privada.-

**Dto. N° 1440****04-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Programa 01 -Conducción del Ministerio de Salud - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de Salud y Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Servicios de la Planta Transitoria del Programa 01 - Conducción del Ministerio de Salud - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de Salud y creándose un (1) cargo Servicios en la Planta Transitoria en el Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia.

**Dto. N° 1441****04-10-12**

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados por la señora NIETO, Mariana Beatriz (Clase 1979 - M.I. N° 27.404.058), en la Planta Transitoria, con funciones de Servicios, creada por Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, en el Centro de Atención Primaria de la Salud Pietrobelli dependiente del Hospital Regional Comodoro Rivadavia de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, percibiendo un monto de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTAY TRES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.463,41), a partir del 01 de octubre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2°.- Reconocer los servicios prestados por la señora NIETO, Mariana Beatriz (Clase 1979 - M.I. N° 27.404.058), en la Planta Transitoria, con funciones de Servicios, creada por Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, en el Centro de Atención Primaria de la Salud Pietrobelli dependiente del Hospital Regional Comodoro Rivadavia de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, percibiendo un monto de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTAY TRES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.463,41), a partir del 01 enero de 2012 y hasta el 31 de enero de 2012.

Artículo 3°.- Reconocer los servicios prestados por la señora NIETO, Mariana Beatriz (Clase 1979 - M.I. N° 27.404.058), en la Planta Transitoria, con funciones de Servicios, creada por Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, en el Centro de Atención Primaria de la Salud Pietrobelli dependiente del Hospital Regional Comodoro Rivadavia de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, percibiendo un monto de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y DOS CON TREINTAY SIETE CENTAVOS (\$ 4.072,37), a partir del 01 febrero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 4°.- Incorpórase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2012, a la Planta Transitoria, con funciones de Servicios, creada por Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora NIETO, Mariana Beatriz (Clase 1979 - M.I. N° 27.404.058), en el Centro de

Atención Primaria de la Salud Pietrobelli dependiente del Hospital Regional Comodoro Rivadavia de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, percibiendo un monto de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y DOS CON TREINTAY SIETE CENTAVOS (\$ 4.072,37).

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y el Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2012.

**Dto. N° 1638****17-10-12**

Artículo 1°.- Créase la Jurisdicción 9, denominada Secretaría de Seguridad y Justicia, el Servicio Administrativo Financiero denominado S.A.F. 9 - SAF Secretaría de Seguridad y Justicia y sus programas respectivos.-

Artículo 2°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2012, en la Jurisdicción 9, S.A.F. 9 - SAF Secretaría de Seguridad y Justicia, en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 1639****17-10-12**

Artículo 1°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2012, en la Jurisdicción 4, S.A.F. 4 - SAF Tribunal de Cuentas, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, SAF 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, y S.A.F. 301- SAF Administración de Vialidad Provincial, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Secretaría General, y S.A.F. 11 - SAF Casa del Chubut, en la Jurisdicción 19, S.A.F. 19 - SAF Secretaría Legal y Técnica, en la Jurisdicción 24, S.A.F. 24 - SAF Secretaría de Planeamiento Estratégico y Desarrollo, en la Jurisdicción 30, S.A.F. 32 - SAF Dirección General de Rentas, en la Jurisdicción 60, S.A.F. 60 - SAF Ministerio de la Producción y S.A.F. 601 - SAF Corfo Chubut, y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 1717****29-10-12**

Artículo 1°.- Designase como autoridad de aplicación de la Ley 17.319 y sus modificatorias al Ministerio de Hidrocarburos.-

**Dto. Nº 1722 29-10-12**

Artículo 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Disposición Nº 14-DGAT-12.-

Artículo 2º.- ENCOMENDAR a la Dirección General de Autotransporte Terrestre, dependiente de la Subsecretaría de Transporte Multimodal del Ministerio de Gobierno, la elaboración y puesta en marcha de un nuevo cronograma de renovación de unidades, teniendo en cuenta las distintas modalidades de servicios de transporte público, atendiendo especialmente a los servicios de fomento y/o zonas de baja densidad poblacional, el que comenzará a regir a partir del 1º de enero de 2013.-

**Dto. Nº 1724 30-10-12**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación dispuesta en el Artículo 3º del Decreto Nº 911/12, como Directora General de Protocolo y Ceremonial - Secretaría Privada de la Gobernación, a la agente Teresa Matilde CRIADO (M.I. Nº 16.421.399 - Clase 1963).-

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Director General de Protocolo y Ceremonial - Secretaría Privada de la Gobernación, a la señora Sandra Marcela SOSA (M.I. Nº 16.841.821 - Clase 1964), quien se desempeñará Ad Honorem.-

Artículo 3º.- La funcionaria designada en Artículo 2º a los efectos de su desplazamiento motivado por su función y cualquier otro gasto inherente a la misma, gozará de pasajes y viáticos equivalentes al cargo Director General.-

Que ello redundará en un mayor beneficio a los fines del procedimiento de determinación, clasificación y recaudación de los conceptos administrados por dicho organismo;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Título VI de la Ley II – Nº 76 y el artículo 8º del Código Fiscal – Ley XXIV – 38 y su reglamentación;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas;

POR ELLO:

El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Modifíquese la clasificación establecida para la Letra "AB" asignada al Instituto Provincial del Agua de la Provincia del Chubut por Resolución Nº 486/12-D.G.R., la que quedará definida de acuerdo al Anexo I que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al Instituto Provincial del Agua de la Provincia del Chubut, a las Direcciones dependientes de esta Dirección General, publíquese en el Boletín Oficial, y cumplido, ARCHÍVESE.-

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA

**ANEXO I**

**CODIFICACION DE TASAS RETRIBUTIVAS**

**RESOLUCIONES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

**Resolución Nº 1033/12.**

Rawson, 22 de Octubre de 2012.

VISTO:

Las Leyes XVII Nº 88, II Nº 76 y XXIV Nº 38, la Resolución Nº 486/12- D.G.R. y el Expediente Nº 2214/12 – D.G.R.; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto ha sido solicitado por parte de las autoridades representantes del Instituto Provincial del Agua de la Provincia del Chubut, la incorporación del desglose de un nuevo concepto dentro de la Letra "AB" para los fondos recaudados con motivo de la aplicación de multas por infracciones definidas en el Anexo A del Decreto Nº 1138/12;

AB	INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
	1) Canon Agua - Uso Doméstico o Municipal. Ley XVII Nº53.
	2) Canon Agua - Uso Agrícola. Ley XVII Nº53.
	3) Canon Agua – Uso Pecuario. Ley XVII Nº53.
	4) Canon Agua – Uso Industrial. Ley XVII Nº53.
	5) Canon Agua – Uso Minero. Ley XVII Nº53.
	6) Canon Agua – Uso Energético. Ley XVII Nº53.
	7) Canon Agua – Uso Terapéutico. Ley XVII Nº53.
	8) Canon Agua – Uso Turístico. Ley XVII Nº53.
	9) Canon Agua – Uso en Eliminación de Residuos. Ley XVII Nº53.
	10) Solicitud de Permiso de Aguas Públicas. RG Nº40/12-AGRH.
	11) Solicitud de Renovación de Permisos. RG Nº40/12-AGRH.
	12) Perforaciones. RG Nº40/12-AGRH.
	13) Visado de Planos, Mensuras. RG Nº40/12-AGRH.
	14) Certificado de Aptitud Hídrica. RG Nº40/12-AGRH.
	15) Certificado Libre deuda. Art.203 – Ley VII Nº53.
	16) Expedición de otros certificados. RG Nº40/12-AGRH.
	17) Aprobación de proyecto de eficiencia hídrica. RG Nº40/12-AGRH.
	18) Contestación de pedidos de informes. RG Nº40/12-AGRH.
	19) Multas por infracciones.-Dto.Nº1138/12

**MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA****Resolución N° 219/12 J.D.P.Tw.**

Trelew, 22 de octubre de 2012

**VISTO:**

La Resolución N° 326/12 D.G. por la que el Sr. Defensor General de

la Provincia habilitó en forma anticipada el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Abogado Adjunto que quedará vacante cuando su titular, la Dra. Ivana Baskovc, preste juramento de ley como Asesora de Familia – Acuerdo Legislativo, Resolución N° 226/12 H.L.; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde realizar una convocatoria a concurso público para la cobertura del cargo de Abogado Adjunto para la Oficina de la Defensoría Civil de Trelew, que se hará efectivo en tanto y en cuanto sea cumplido el juramento y puesta en funciones de la actual titular.

Que resulta pertinente designar a los integrantes del Jurado que tendrán a su cargo la realización de dicho concurso.

Que el trámite para la designación aludida se deberá efectuar de acuerdo a lo previsto por la Resolución N° 75/08 D.G., que aprueba el Procedimiento de Selección para Abogados Adjuntos del Ministerio de la Defensa Pública.

Que la suscripta se encuentra facultada a instrumentar todos los concursos de funcionarios letrados que se lleven a cabo dentro del ámbito territorial de esta Jefatura (Art. 3° de la Resolución 75/08 D.G.).

**POR ELLO:**

La Defensora Jefe

**RESUELVE:**

1°) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Abogado Adjunto para prestar servicios en la Defensoría Civil con asiento en la ciudad de Trelew.

2°) Integrar el Tribunal Examinador que contempla el art. 4° del Anexo de la Resolución N° 75/08 D.G. de la siguiente manera: el Defensor Público Dr. Ricardo Nassif en calidad de Presidente y la Defensora Pública Dra. Andrea Buosi y la Abogada Adjunta Dra. Sonia Donati, en calidad de vocales.

3°) Fijar como fecha de apertura y cierre de inscripción del concurso (Art. 3° del Anexo de la Resolución N° 75/08 D.G.) los días 5 al 15 de noviembre de 2012 (ambas fechas inclusive), respectivamente. Dicho plazo es perentorio.

4°) Publicar el presente llamado durante tres (3) días corridos, previos a la apertura de la inscripción, en el Boletín Oficial y en los diarios «Jornada» y «El Chubut»

de la ciudad de Trelew y en la página web del Poder Judicial: <http://www.juschubut.gov.ar> (Art. 4° del Anexo de la Resolución N° 75/08 D.G.).

5°) Comunicar a los interesados que son requisitos para presentarse en este concurso: poseer título de abogado con validez nacional, extendido por Universidad pública o privada, con una antigüedad mínima de dos años en la profesión, contados a partir de la fecha de expedición del título profesional, o diez años de antigüedad en el Poder Judicial (Art. 8° del Anexo de la Resolución N° 75/08 D.G.).

6°) Hacer saber que para formalizar la inscripción los postulantes deberán: 1) Presentar o remitir solicitud de inscripción suscripta personalmente por ante el Tribunal Examinador, consignando el cargo al que aspiran y sus datos personales, de acuerdo al siguiente orden: a) apellido y nombres completos, b) domicilio real, número de teléfono-fax y dirección de correo electrónico donde puedan remitirse notificaciones, c) tipo y número de documento de identidad; 2) Enumerar y acreditar con copias certificadas por autoridad competente los Antecedentes Científicos, Técnicos y Profesionales; 3) Certificado de Antecedentes expedido por el Registro Nacional de Reincidencia, de una antigüedad no superior a 6 meses a contar de la fecha de expedición; 4) Constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones, sin perjuicio de la validez de las notificaciones cursadas conforme lo dispuesto en el punto 1) b) de este artículo y 5) Certificado de Aptitud psico-física expedido o refrendado por un Organismo Público de Salud.

7°) Establecer como lugar de presentación de las postulaciones y la documentación que se establece en el artículo anterior, la sede de la Defensoría Civil, sita en Paraguay 89, 1er. piso, de la ciudad de Trelew, los días hábiles de 7 a 13 horas, durante el período establecido en el art. 3° de la presente.

No se aceptará ninguna postulación que no reúna los requisitos establecidos en el art. 6° del presente y sólo serán consideradas en término aquellas que fueren presentadas en el plazo perentorio y que cuenten con la correspondiente certificación que, acreditando la formal presentación, en cada caso se extenderá al respecto.

Exclusivamente para postulantes con residencia efectiva y acreditada fuera del ámbito territorial de esta Circunscripción Judicial: se aceptarán postulaciones enviadas por pieza postal certificada mediante sistema con frente sellado, considerándose como válida la fecha de envío que consigne el matasellos de la respectiva Empresa Postal por la cual resulte despachada la pieza.

8°) Disponer que el Jurado designado, en cada caso, verifique el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en los artículos 6 y 7 de la presente, y se expida mediante el correspondiente acto administrativo, acerca de la admisión o denegación de las postulaciones, en un plazo no mayor de tres (3)

días, notificando lo resuelto a los inscriptos, y firme dicha resolución, comunicará a los postulantes admitidos, el programa de examen y la fecha y lugar de realización, así como que el día de celebración del examen deberán presentar el original legalizado del título profesional, esto último, bajo apercibimiento de dar por caída la inscripción (art. 10 del Anexo de la Resol. N° 75/08 D.G.).

9°) Disponer que el Jurado haga las provisiones necesarias para convocar a un licenciado en psicología, a los efectos de realizar la entrevista personal con el fin de evaluar el perfil de los postulantes según los requerimientos de la función (Art. 15, Anexo I, Resolución N° 75/08).

10°) Remitir a los organismos respectivos la presente Resolución a los efectos de la publicación del presente llamado a concurso.

11°) Comuníquese al Defensor General, para su conocimiento y demás efectos. Notifíquese a los miembros del jurado, con copia.

JULIA LABORDA  
Defensora Jefe

I: 05-11-12 V: 07-11-12

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE SALUD

#### Res. N° XXI-529 24-10-12

Artículo 1°.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, a la agente LORIENTE, Magalí Mara (M.I. N° 20.775.471 - Clase 1969) para desempeñarse a cargo del Departamento Provincial Prestaciones Médicas dependiente de la Dirección Provincial Prestaciones Asistenciales de la Subsecretaría de Gestión Institucional del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 8, Categoría 12 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105.

Artículo 2°.- Abónese a la agente LORIENTE, Magalí Mara (M.I. N° 20.775.471 - Clase 1969) la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 4 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 y el cargo de Jefe Departamento Provincial Prestaciones Médicas dependiente de la Dirección Provincial Prestaciones Asistenciales de la Subsecretaría de Gestión Institucional del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 8, Categoría 12 con 44 horas semanales de labor, de la misma norma legal, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 –

Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 1 – Conducción del Ministerio de Salud – Actividad 1 – Conducción del Ministerio de Salud del Presupuesto para el año 2012.

Artículo 4°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

#### Res. N° XXI-531 26-10-12

Artículo 1°.- Autorízase la liquidación y pago al agente MEDINA INSUA, Miguel Ángel (Clase 1978 - M.I. N° 26.727.230) de veinticinco (25) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2009, pendientes de usufructuar, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores del Presupuesto para el año 2012.

#### Res. N° XXI-532 26-10-12

Artículo 1°.- Reconócese las horas guardias técnicas activas mensuales realizadas por la señora RIPANI, María Alfonsina (Clase 1973 – M.I. N° 23.305.480) en el Hospital Rural José de San Martín dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, a partir del 01 de julio de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Mensualízase a la señora RIPANI, María Alfonsina (Clase 1973 – M.I. N° 23.305.480) para la realización de ciento ochenta y cuatro (184) horas guardias técnicas activas mensuales en el Hospital Rural José de San Martín dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de tres (3) meses.

Artículo 3°.- Déjase constancia que las horas guardias técnicas activas mensuales a realizar por la señora RIPANI, María Alfonsina (Clase 1973 – M.I. N° 23.305.480) en el Hospital Rural José de San Martín dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, se incluirán en el cupo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2012.

#### Res. N° XXI-533 26-10-12

Artículo 1°.- Reconócese las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas por los profesionales que se detallan en el Anexo I que forma parte

integrante de la presente Resolución, en el Zonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, a partir del 01 de agosto de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Mensualizase a los profesionales que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, para la realización de ciento ochenta y cuatro (184) horas guardias profesionales activas mensuales en el Hospital Zonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de tres (3) meses.

Artículo 3º.- Déjase constancia que las horas guardias profesionales activas mensuales a realizar por los profesionales que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución en el Hospital Zonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, se incluirán en el cupo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 73 – Programa 20 – Atención Médica Hospital de Puerto Madryn – Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, del presupuesto para el año 2012.

#### ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. Nº	CLASE	FUNCION	INICIO	ESTABLECIMIENTO
MOYA FLORES, Tania	33.769.375	1.987	Enfermera	01/08/2012	Hospital Zonal Puerto Madryn
ANTILLANCA, Valeria Noemi	31.771.773	1.985	Enfermera	01/08/2012	Hospital Zonal Puerto Madryn
PEREZ, Liliana Marcela	31.388.104	1.985	Enfermera	01/08/2012	Hospital Zonal Puerto Madryn

#### Res. N° XXI-534 26-10-12

Artículo 1º.- Reconócese las horas guardias técnicas activas mensuales realizadas por la señora ENRIQUEZ, Georgina (Clase 1982 – M.I. N° 29.546.651) en el Puesto Sanitario Dique Ameghino dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 01 de agosto de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Mensualizase a la señora ENRIQUEZ, Georgina (Clase 1982 – M.I. N° 29.546.651) para la realización de ciento ochenta y cuatro (184) horas guardias técnicas activas mensuales en el Puesto Sanitario Dique Ameghino dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de tres (3) meses.

Artículo 3º.- Déjase constancia que las horas guardias profesionales activas mensuales a realizar por la Señora ENRIQUEZ, Georgina (Clase 1982 – M.I. N° 29.546.651) en el Puesto Sanitario Dique Ameghino dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, se incluirán en el cupo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 78 – Programa 16 – Atención Médica Zona Noreste – Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, del presupuesto para el año 2012.

#### Res. N° XXI-535 26-10-12

Artículo 1º.- Reconócese las horas guardias activas mensuales realizadas por las personas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, en los distintos establecimientos dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir del 10 de octubre de 2012 y hasta la fecha de notificación de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Mensualizase a las personas que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución, para la realización de ciento ochenta y cuatro (184) horas guardias activas mensuales en los distintos establecimientos dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de tres (3) meses.

Artículo 3º.- Déjase constancia que las horas guardias activas mensuales realizadas por las personas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución en los distintos establecimientos dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, se incluirán en el cupo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 74 – Programa 17 – Atención Médica Zona Sur – Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del presupuesto para el año 2012.

#### ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. Nº	CLASE	FUNCION	CANT. HORAS GUARDIAS	DEPENDENCIA
ROJAS, Victor Hermenejildo	27.674.931	1.979	Enfermero	184 horas guardias profesionales activas	SEM - AREA PROGRAMATICA COMODORO RIV.
MASTROTTA, Luis Patricio	23.032.301	1.972	Auxiliar de Enfermería	184 horas guardias técnicas activas	SEM - AREA PROGRAMATICA COMODORO RIV.
QUIROGA, Tatiana del Carmen	30.022.366	1.983	Auxiliar de Enfermería	184 horas guardias técnicas activas	SEM - AREA PROGRAMATICA COMODORO RIV.
ESCALANTE CANCHI, Leonidas	93.967.776	1.974	Enfermera	184 horas guardias profesionales activas	Hospital Rural Rada Tilly
LIES, María Luisa	17.608.225	1.965	Auxiliar de Enfermería	184 horas guardias técnicas activas	Hospital Rural Rada Tilly

#### Res. N° XXI-536 26-10-12

Artículo 1º.- Reconocese las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas por los profe-

sionales que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir del 10 de octubre de 2012 y hasta la fecha de notificación de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Mensualizase a las profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución, para la realización de ciento ochenta y cuatro (184) horas guardias profesionales activas mensuales en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de tres (3) meses.

Artículo 3º.- Déjase constancia que las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas por los profesionales que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, se incluirán en el cupo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 75 – Programa 21 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2012.

**ANEXO I**

APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. Nº	CLASE	FUNCION	ESTABLECIMIENTO
ROSALIN ALONSO, María Eugenia	33.463.597	1.988	Enfermera	Hospital Regional Comodoro Rivadavia
TRAMALEO, María Rosa	21.355.675	1.970	Enfermera	Hospital Regional Comodoro Rivadavia
LA PAZ, Erika Beatriz	32.604.762	1.986	Enfermera	Hospital Regional Comodoro Rivadavia
REA, Valeria Patricia	35.308.085	1.990	Enfermera	Hospital Regional Comodoro Rivadavia
BASSO, Clara Noemi	34.143.775	1.985	Enfermera	Hospital Regional Comodoro Rivadavia

**Res. N° XXI-537**

**26-10-12**

Artículo 1º.- Reconócese las horas guardias profesionales activas mensuales realizadas por los profesionales que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, en el Hospital Zonal Alvear dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir del 10 de julio de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Mensualizase a los profesionales que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, para la realización de ciento ochenta

y cuatro (184) horas guardias profesionales activas mensuales en el Hospital Zonal Alvear dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de tres (3) meses.

Artículo 3º.- Déjase constancia que las horas guardias profesionales activas mensuales a realizar por profesionales que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución en el Hospital Zonal Alvear dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, se incluirán en el cupo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 74 – Programa 17 – Atención Médica Zona Sur – Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del presupuesto para el año 2012.

**ANEXO I**

APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. Nº	CLASE	FUNCION	INGO	ESTABLECIMIENTO
GOMEZ POL, Marlène Janet	33.771.422	1.989	Enfermera Profesional	10/07/2012	Hospital Zonal Alvear
MUNOZ, Walter Abel	30.662.594	1.985	Enfermero Profesional	10/07/2012	Hospital Zonal Alvear
PAGANO, Rocio Silvina	35.384.122	1.990	Enfermera Profesional	10/07/2012	Hospital Zonal Alvear

**Res. N° XXI-540**

**29-10-12**

Artículo 1º.- Designase a partir del 29 de octubre de 2012 y hasta tanto se disponga lo contrario, al doctor VALLEJOS, Jorge Alberto (M.I. N° 21.389.822 – Clase 1970) para desempeñarse a cargo de la Dirección del Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 5, Categoría 14 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105.

Artículo 2º.- Abónese al doctor VALLEJOS, Jorge Alberto (M.I. N° 21.389.822 – Clase 1970) la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 40 horas semanales de labor, de la Ley I N° 105 y el cargo de Director del Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 5, Categoría 14 con 44 horas semanales de labor, de la misma norma legal, a partir del 29 de octubre de 2012.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal - del Servicio Administrativo Financiero 71 – Programa 23 – Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson, del presupuesto para el año 2012.

Artículo 4º.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

#### **Res. N° XIII-362** **24-10-12**

Artículo 1º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la señora DIAZ, Adriana Catalina (MI N° 13.733.772 – Clase 1957), las licencias no usufructuadas correspondientes treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2007, cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2008, cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2009, cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2010 y veintisiete (27) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2011, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.-

#### **Res. N° XIII-363** **24-10-12**

Artículo 1º.- AUTORIZAR a cumplir funciones a la agente HUMPHREYS, Gabriela Jaquelina (M.I. N° 22.758.310 - Clase 1972), quien revista en un cargo Ayudante Administrativo Código 3 - 004 Clase IV del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente de la Delegación Administrativa Región IV de Trelew, en el Museo de Artes Visuales dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trelew, desde el 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 2º.- ESTABLECER que el Organismo de prestación de funciones de la agente citada en el Artículo 1º de la presente, deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de dicha agente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

#### **Res. N° XIII-365** **24-10-12**

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente MUÑOZ, Irma Nidia (MI N° 5.996.827 - Clase 1950), al cargo Cocinero, Código 1-002 Clase IV del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente de la Escuela N° 194 de la localidad de Lago Puelo, en el que fuera designada mediante Resolución N° 2093/90 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de abril de 2012, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente re-

nunciante diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2012, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

#### **Res. N° XIII-366** **24-10-12**

Artículo 1º.- PRORROGAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región VI de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, por el período lectivo 2012, interpuesto por la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 4099 de la localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta, docente LIENDRO, Carina (MI N° 23.816.819 - Clase 1973).

#### **Res. N° XIII-367** **24-10-12**

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación al Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de la ciudad de Trelew, por el período lectivo 2011, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 42 de la ciudad de Puerto Madryn, docente FERNANDEZ, Ericka Orfelina (MI N° 16.421.197 – Clase 1963).

Artículo 2º.- OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de la ciudad de Trelew, por el período lectivo 2012, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 42 de la ciudad de Puerto Madryn, docente FERNANDEZ, Ericka Orfelina (MI N° 16.421.197 – Clase 1963).

#### **Res. N° XIII-368** **24-10-12**

Artículo 1º.- OTORGAR ANUENCIA al Traslado Provisorio Interjurisdiccional, a establecimientos educativos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, solicitado por la docente FONTANELLA, Sonia Gladys (MI N° 12.559.945 – Clase 1956), en veinticuatro (24) horas cátedra Titulares de Lengua y Literatura de la Escuela N° 746 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por el ciclo lectivo 2012.

#### **Res. N° XIII-369** **24-10-12**

Artículo 1º: Dar de baja por fallecimiento a partir del 23 de enero de 2012 al docente BELLIDO, Carlos Adán (M.I. N° 17.622.871 – Clase 1966), en tres (3) horas cátedra de Historia Contemporánea en 1º año 1º división y tres (3) horas de Biología Humana y Salud en 1º año 2º división en la Escuela N° 770 y en tres (3) horas cátedra de Historia en 1º año 3º división en la Escuela N° 749 ambos establecimientos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, con situación de revista Titular.

Artículo 2º.- Aprobar lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos que fueron abonados a sus derecho-habientes, correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de acuerdo a lo normado en el Artículo 26º de la Ley I N° 74, aplicable conforme lo establecido en el Artículo 113º del mismo cuerpo legal.

Artículo 3º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derecho-habientes del docente mencionado en el Artículo 1º, veintinueve (29) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2010 y cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2011, en seis (6) horas en la Escuela N° 770 y veintinueve (29) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2010 y cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2011, en tres (3) horas en la Escuela N° 749, conforme lo establecido por el Artículo 2º inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 4º.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para que inicie las acciones correspondientes.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.-

#### **Res. N° XIII-370**

**24-10-12**

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente TORO, Feisa (MI N° 05.791.270 - Clase 1950), al cargo Portero de Escuela, Código 1-019 Clase V del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente de la Escuela N° 59 del Paraje Fofó Cahuel, en el que fuera designada mediante Resolución XIII N° 364/82 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de enero de 2012, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante, cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2011, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso K) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

#### **Res. N° XIII-371**

**24-10-12**

Artículo 1º.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 20 de octubre de 2011 al agente VELAZQUEZ, Federico Gustavo (MI N° 07.813.715 - Clase 1945), en el cargo

Portero de Escuela Código 1-019 Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela N° 132 de la localidad de Cerro Radal, quien fuera designado mediante Resolución N° 264/91 del ex Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2º.- Reconocer lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme a lo establecido por el Artículo 26º de la Ley I - N° 74.

Artículo 3º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derecho-habientes del agente mencionado en el Artículo 1º, treinta y tres (33) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2011, pendientes de usufructo, de acuerdo a lo reglamentado por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

#### **Res. N° XIII-372**

**24-10-12**

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente ROSALES, Lorenzo (MI N° 08.212.026 - Clase 1947), al cargo Portero de Escuela, Código 1-019, Clase V del Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Permanente de la Escuela N° 701 de la ciudad de Esquel, en el que fuera designado mediante Resolución XIII N° 514/93 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de abril de 2012, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII - N° 32.-

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al agente renunciante diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2012, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.-

#### **Res. N° XIII-373**

**24-10-12**

Artículo 1º.- OTORGAR el Traslado Transitorio, por vía de excepción, a la Escuela N° 462 de la ciudad de Puerto Madryn, interpuesta por la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela N° 117 de la localidad de Lagunita Salada, docente OZTA, Patricia Mariana (MI N° 22.454.983 - Clase 1972), a partir del 16 de marzo de 2012 y hasta la finalización del ciclo lectivo 2012.

**Res. N° XIII-374****24-10-12**

Artículo 1º.- PRORROGAR el Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Escolar de Nivel Inicial Región III de la ciudad de Esquel, por el período lectivo 2012, a la Maestra de Educación Inicial Titular de la Escuela N° 406 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, docente MENDOZA, Nancy Ester (MI N° 20.286.794 – Clase 1968).

**Res. N° XIII-375****24-10-12**

Artículo 1º.- OTORGAR el Traslado Transitorio, por vía de excepción, a la Escuela N° 416 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a la docente Titular de la Escuela N° 115 de la misma ciudad, docente LUCAMBIO, María Cristina (MI N° 11.749.048 – Clase 1955), por el período lectivo 2012.

**Res. N° XIII-376****24-10-12**

Artículo 1º.- OTORGAR ANUENCIA al Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Escolar de Nivel Inicial Región III de la ciudad de Esquel, por el período lectivo 2012, al Maestro Especial de Educación Física de doce (12) horas Titular de la Escuela N° 458 de la localidad de José de San Martín, docente GUTIERREZ, Javier Hernán (MI N° 21.133.553 – Clase 1969).

**Res. N° XIII-377****24-10-12**

Artículo 1º.- PRORROGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de la ciudad de Esquel, por el período lectivo 2012, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 17 -con internado- de la localidad de Tecka, docente FUNES, Elsa Margarita (MI N° 20.236.172 – Clase 1968).

**Res. N° XIII-378****24-10-12**

Artículo 1º.- PRORROGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de la ciudad de Esquel, por el período lectivo 2012, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 17 - con internado - de la localidad de Tecka, docente GONZALEZ, Nivian Edith (MI N° 18.254.005 - Clase 1967).-

**Res. N° XIII-379****24-10-12**

Artículo 1º.- PRORROGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región I de la localidad de Las Golondrinas, por el período lectivo 2012, al Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 81 de la localidad de El Hoyo, docente MARDINI, Juan Raúl (MI N° 21.383.093 - Clase 1970).

**Res. N° XIII-380****24-10-12**

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente PRADISSITTO, Norma Teresa (MI N°

10.249.536 - Clase 1952) en un (1) cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 47 de la ciudad de Rawson, a partir del 01 de enero de 2012, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a

la docente renunciante, sesenta (60) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2011 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán compensar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-381****24-10-12**

Artículo 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Disposición N° 220/12 emanada de la Supervisión Técnica Seccional de la Región IV de la ciudad de Trelew, mediante la cual se concedió la permuta, a partir del 01 de agosto de 2012, a las docentes LORENZI, Elide Beatriz (MI N° 13.988.480 - Clase 1960) y COLILAF, Aurora Ema (MI N° 21.354.670 - Clase 1969), Maestras de Ciclo de Educación Especial Titulares de la Escuela N° 553 y N° 561, respectivamente, ambas de la ciudad de Trelew.

**Res. N° XIII-382****24-10-12**

Artículo 1º.- RATIFICAR la Disposición N° 489/11 emanada de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante la cual se asigna un (1) cargo de Maestro de Nivel Inicial a la Escuela de Nivel Inicial Municipal N° 2411 de la ciudad de Rawson, dependiente de la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Inicial de Región IV de Trelew, vacante por Decreto N° 02/11 de distribución de cargos.

**Res. N° XIII-383****24-10-12**

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente SILLERO ZUBIRI, María Clara

(MI N° 17.536.752 - Clase 1965) en un (1) cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 68 de la localidad de Gobernador Costa, a partir del 22 de febrero de 2012, por razones particulares.

**Res. N° XIII-384****24-10-12**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la docente LANDREIN, Miriam del Valle (MI N° 21.403.238 – Clase 1970), en cinco (5) horas cátedra titulares de Sistemas de Información Contable de 3º año de la Escuela N° 745 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de septiembre de 2011, por razones particulares.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2011, en cinco (5) horas cátedra titulares en Sistemas de Información Contable en 3º año en la Escuela N° 745 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.

**Res. N° XIII-391 26-10-12**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente GARRIDO, Doralisa (MI N° 05.139.910 - Clase 1947), al cargo Ordenanza "A", Código 1-016, Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente de la Biblioteca Pedagógica N° 1 de la ciudad de Rawson, en el que fuera designada mediante Resolución N° 32/93 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de marzo de 2012, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII - N° 32.-

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante doce (12) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2011 y siete (07) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2012, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.-

**Res. N° XIII-392 26-10-12**

Artículo 1º.- AUTORIZAR a cumplir funciones, a partir del 03 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, en la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de Rawson, a la agente TORNEROS, Estela del Carmen (MI N° 12.175.408 – clase 1958), quien revista en un (1) cargo Jefe de Departamento Código J- II – Planta Permanente del Agrupamiento Personal Jerárquico del Departamento de Despacho dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión del Ministerio de Educación.-

Artículo 2º.- Establecer que el Organismo de prestación de funciones de la agente citada deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente mencionada, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

**Res. N° XIII-393 26-10-12**

Artículo 1º.- AUTORIZAR a CUMPLIR funciones a partir del 25 de abril de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, en la Municipalidad de la ciudad de Puerto

Madryn, a la agente SERPA, Silvia Adriana (M.I. N° 14.111.721 - Clase 1961), quien revista un cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004 - Clase IV del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria del Ministerio de Educación.-

Artículo 2º.- Establecer que el Organismo de prestación de funciones de la agente citada deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente mencionada, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Res. N° 240 23-10-12**

Artículo 1º.- Autorizar la emisión de cuatro (4) órdenes de pasajes vía aérea, tramo Buenos Aires-Puerto Madryn y Trelew-Buenos Aires, a favor de los doctores Lucas GROSMAN (D.N.I. N°22.276.828), Gustavo MAURINO (D.N.I. N°21.662.180), Paola BERGALLO (D.N.I. N°21.980.210) y Marcelo ALEGRE (17.364.067).- Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a: Jurisdicción 30, SAF 30, Programa 1, Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 7 – Parcial 4 – Subparcial 01 y Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 9 – Parcial 6 – Subparcial 01; - Fuente de Financiamiento 1.11, Ejercicio 2012.-

**Res. N° 241 23-10-12**

Artículo 1º.- CONTRATESE en forma directa a la señorita Andrea Fernanda GONZALEZ (DNI N° 28.063.135), quien será la encargada de mantener actualizado el Sistema de Información Territorial y responsable de la adecuaciones de los módulos de Aplicaciones Municipales e Interfaz Catastro con los Municipios, en el marco del Proyecto de Modernización de la Gestión de la Dirección General de Catastro e Información Territorial y el Programa de Modernización de la Gestión Provincial – Préstamo BIRF 7352-AR, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$ 162.000), pagaderos en cuotas mensuales y consecutivas por un plazo de Dieciocho (18) meses, por aplicación del Artículo 95º Inciso C) Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- IMPUTASE el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, el cual asciende a la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$ 162.000), de la siguiente manera: la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000) a la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 46 – Actividad 04 - Fuente de Financiamiento 111 – IPP 346 - Ejercicio 2012, y preveer el gasto faltante para el Ejercicio 2013 y 2014-

**Res. N° 243 23-10-12**

Artículo 1º.- Autorizar el pago a Leonardo 1º de la Ciudad de Rawson la factura N° 0001-00001148 en con-

cepto de servicios de cafetería y provisión de alimentos varios desde el 03 de septiembre de 2012 al 07 de septiembre de 2012 y los días 10, 11 y 13 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 30- SAF 30 – Ministerio de Economía y Crédito Público – Programa 26 – Actividad 1- Partida 211.01- Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2012.-

#### **Res. N° 245** **24-10-12**

Artículo 1º.- APRUEBASE la Adenda del contrato suscripto el 14 de octubre del año 2011 entre el Sr. Aldo SANABRIA (DNI 27.363.086) y el Ministerio de Economía y Crédito Público, así como el incremento del monto contractual que asciende a la suma de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 117.000,00) pagaderos en doce (12) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SEIS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 6.000,00) y seis (6) cuotas, mensuales y consecutivas de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 7.500,00)

Artículo 2º.- IMPUTASE el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, a la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 46 – Actividad 04 - Fuente de Financiamiento 111 - IPP 346 – incrementando la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4500,00) para El Ejercicio 2012 , y PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4500,00) para el Ejercicio 2013.-

---

### **MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

#### **Res. N° 159** **25-10-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección General de Exportación y Vinculación Internacional, dependiente de la Subsecretaría de Comercio Exterior e Interior, respecto a la contratación de la firma Standsolution, de Alberto MARENCO (CUIT N° 20-10083912-2), por la decoración del stand institucional que representó a la Provincia del Chubut en las jornadas ASU, realizadas entre los días 25 y 28 de septiembre del corriente año, en La Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración a efectuar el pago de la factura "B" N° 0001-00000251 de la firma Standsolution, de Alberto MARENCO, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 45.980.-), en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 60 – SAF 60 – Programa 01 – Actividad 01 – I.P.P. 3-9-9 Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2012.-

#### **Res. N° 160** **25-10-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 8 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Subsecretaría de Desarrollo Económico e Industria respecto de la contratación de la Fundación Empresa de la Patagonia (FEPA), para el dictado de la capacitación denominada "Costos Presupuestos y Análisis de Inversiones", realizada los días 27 y 28 de septiembre, en la sede de la Agencia Comodoro Conocimiento ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración a hacer efectivo el pago de la factura "C" N° 0001-00000242 de la Fundación Empresaria de la Patagonia, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 21.500.-), en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción SAF 60 – SAF 60 – Programa 26 – Actividad 01 – I.P.P. 3-9-9 Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2012.-

#### **Res. N° 161** **30-10-12**

Artículo 1º.- Otórguese un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00 y 2424/04, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), a favor de la Cámara de Industria, Comercio y Producción de Puerto Madryn (CAMAD), con domicilio en Gobernador Gallina y Paulina Escardó de la ciudad de Puerto Madryn, en la persona del señor Enrique TRESPAILHIÉ (DNI N° 18.559.460), a los efectos de colaborar a solventar los gastos que demandaron la organización del evento "Expotecc Puerto Madryn 2012", realizado en la citada ciudad, entre los días 18 y 20 de octubre del año en curso.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 – SAF 60 – Programa 1 – Actividad 01 – I.P.P. 5-1-8 Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2012.-

Artículo 3º.- La Cámara de Industria, Comercio y Producción de Puerto Madryn (CAMAD) deberá invertir los fondos dentro de los TREINTA (30) días de recepcionadas y rendidos por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los TREINTA (30) días de su inversión, con copia a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción.

#### **Res. N° 162** **30-10-12**

Artículo 1º.- Apruébese el resultado del análisis realizado en cada proyecto, correspondiente al ciclo Octubre del año 2012 y como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.-

**ANEXO I**

**PROYECTOS APROBADOS CICLO OCTUBRE 2012**

Nombre	DNI N°	Proyecto	Monto Aprobado	Localidad	FORO
Troncoso, Carlos Alejandro	21.021.604	Cooperativa Manos Unidas Ltda.- Hogar de Ancianos	\$ 15.000	Esquel	Servicios
Nahuelpan, Nora Yanina	29.878.914	Fortalecimiento Cabaña Layantu	\$ 20.000	Esquel	Agropecuario

**Res. N° 163 30-10-12**

Artículo 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración a realizar el llamado a Licitación Pública N° 04/12-MP, para la "Adquisición de DOS (2) vehículos Pick Up 4x2, doble cabina, 0 Km y DOS (02) vehículos tipo sedán, cuatro puertas, 0 Km", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000.-).

Artículo 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones y Particulares u Especificaciones Técnicas confeccionados para la Licitación Pública N° 04/12-MP, que corre agregado a fojas 09/22 del Expediente N° 002804-12-MP.-

Artículo 3°.- Autorízase a la Dirección de Administración a fijar fecha y hora para la apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 04/12-MP.-

Artículo 4°.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 60 – SAF 60 – Programa 01 – Actividad 01 – I.P.P. 4-3-2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2012.-

Artículo 5°.- Designase como integrantes de la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 04/12-MP, al señor Sergio DURÁN, a cargo de la Dirección de Administración, al señor Gustavo VÁZQUEZ, agente dependiente del Departamento de Compras y Contrataciones y al señor Rodrigo CANÉ VARA, Director General de Coordinación.-

Artículo 6°.- Habilitase para la Licitación Pública N° 04/12-MP. La cantidad de DIEZ (10) pliegos a la venta, por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) cada uno.-

**SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

**Res. N° 63 25-10-12**

Artículo 1°.- OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) a favor de la Municipalidad de Alto Río Senguer, en la persona de su Intendente, Señor Miguel López GUTIERREZ, destinado a la formulación del proyecto de reconversión de la Cooperativa Eléctrica Senguer, en operador de última milla de Internet.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la

Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes a la inversión, con remisión de copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a las suma total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-) se imputará en la Jurisdicción 66 - SAF 66 – Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Programa 16 – Actividad 1 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 - Ejercicio 2012 – U.G. 11.999 - Fuente de Financiamiento 1.11.

**SECRETARÍA DE CULTURA**

**Res. N° XVII-37 25-10-12**

Artículo 1°.- APLICAR un (1) día de Suspensión al agente que se detalla en el Anexo N° I, que forman parte de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a la escala fijada en el Artículo 4° del Decreto N° 81/82, modificado por Decreto N° 748/91 y rectificado por Decreto N° 1083/91, por incumplimiento de horario durante el mes de mayo y junio de 2012.-

Artículo 2°.- APLICAR dos (2) días de Suspensión a los agentes que se detallan en el Anexo N° II, que forman parte de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a la escala fijada en el Artículo 4° del Decreto N° 81/82, modificado por Decreto N° 748/91 y rectificado por Decreto N° 1083/91, por incumplimiento de horario durante el mes de mayo y junio de 2012.-

Artículo 3°.- Por la Dirección General de Administración de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, se procederá a aplicar un (1) día de descuento de los haberes, al agente que se detalla en el Anexo N° I y dos (2) días de descuento de los haberes a los agentes que se detallan en el Anexo N° II, por lo cual dichos agentes cumplirán la suspensión el día posterior a la notificación de la presente Resolución.

**ANEXO N° I**

Apellido y Nombre	M.I.	Mes	Días
González, Edgar Rodrigo	31.923.330	Mayo	8, 9, 14 y 30
González, Edgar Rodrigo	31.923.330	Junio	7, 11, 13, 14, 22 y 28

**ANEXO N° II**

Apellido y Nombre	M.I.	Mes	Días
Acuña, José Luis	27.363.069	Mayo	3, 9, 15 y 31
Acuña, José Luis	27.363.069	Junio	5 y 14
Baraibar, Germán Esteban	24.133.962	Mayo	3, 4, 8, 11, 14, 15, 17, 18, 24, 28, 29 y 30
Baraibar, Germán Esteban	24.133.962	Junio	1, 5, 7, 11, 12, 13, 15 y 18
Berra, Sebastián Gabriel	33.392.504	Mayo	3, 7, 8, 10, 17, 22 y 28
Larrosa, Daniel Alberto	30.163.184	Mayo	30
Larrosa, Daniel Alberto	30.163.184	Junio	6, 8, 12, 13, 15, 25, 26 y 27
Manquel, Maximiliano	31.504.820	Mayo	7, 14, 15, 16, 22 y 31
Manquel, Maximiliano	31.504.820	Junio	6, 7, 14 y 28
Paura Graciela Norma	12.175.347	Mayo	2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 28, 30 y 31

Paura Graciela Norma	12.175.347	Junio	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 25, 26, 27 y 28
Tardón, Verónica Liliana	23.959.176	Junio	5, 12, 15, 18 y 26
Verdicht, Jonathan Matías	32.887.634	Mayo	3, 7, 14, 15, 18, 23 y 28
Verdicht, Jonathan Matías	32.887.634	Junio	5, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 15

---

### CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

#### **Res. N° XIX-59** **22-10-12**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia al cargo Secretario de Presidente a partir del 22 de Octubre de 2012, al agente Pedro JUAREZ (M.I. N° 29.329.100 – Clase 1975).

---

## RESOLUCIONES CONJUNTAS

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE SALUD

#### **Res. Conj. N°** **XIII-364 ME y XXI-528 MS** **24-10-12**

Artículo 1°.- LIMITAR, a partir del 04 de junio de 2012, la asignación de funciones en el Hospital Zonal de la ciudad de Esquel, dependiente del Área Programática Noroeste del Ministerio de Salud, al agente SANDOVAL, Abel Omar (MI N° 17.633.248 – Clase 1966), quien revista en un cargo de Auxiliar Técnico de Obra "B", Código 3-016 – Clase II del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente en la Delegación Administrativa Región III – Esquel.

---

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN

#### **Res. Conj. N°** **XIII-385 ME y XXIX-101 SPG** **24-10-12**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones al agente PAREDES, Víctor Gustavo (MI N° 18.361.201 - Clase 1967), quien revista en un (1) cargo Portero de Escuela, Código 1-019- Clase V del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Temporaria de la Escuela N° 525 Sordos e Hipoacúsicos de la ciudad de Rawson, en la Dirección de Automotores dependiente de la entonces Subsecretaría Unidad Gobernador, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CORFO

#### **Res. Conj. N°** **XIII-386 ME y XIX-60 CORFO** **24-10-12**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones a partir del 01 de junio de 2012 y hasta el 15 de octubre de 2012, en el Centro de Actividades de Montaña LA HOYA (CAM), dependiente de la Corporación de Fomento (CORFO), al agente URRETAVIZCAYA, Fernando (M.I. N° 22.615.796 - Clase 1972), quien revista en un cargo Portero de Escuela Código 1-019 Clase V – Planta Permanente del Agrupamiento Personal de Servicio de la Escuela N° 210 de la ciudad de Esquel.

Artículo 2°.- ESTABLECER que el Organismo de prestación de funciones del agente citado en el Artículo 1° de la presente, deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

#### DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD

#### **REGISTRO N° 59076**

FECHA DE CONTRATO: 02 de febrero de 2012.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX 97.9

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0566 IAS/12.-

Orden de Publicidad N° 12382.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2012.-..

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

#### **REGISTRO N° 59700**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/20120

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6714-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDES SAN MARTIN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
17/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18- \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59701**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6702-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – UN GOBIERNO SOLIDARIO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
08/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18- \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59702**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5916-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59703**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7072-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59704**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5071-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59705**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6650-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – AMPLIAMOS LA OFERTA EDUCATIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
17/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59706**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6764-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – ES TIEMPO DE EXPORTAR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
16/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59707**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6729-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – OBRAS HIDRICAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59708**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6643-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – UN ESTADO PRESENTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59709**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6816-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – JUNTOS POR LA INTEGRACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59710**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6633-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – HOSPITAL COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59711**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6679-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – SEGUIMOS ENTREGANDO PATRULLEROS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59712**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6754-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MISION COMERCIAL CHILE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.456,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59713**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6719-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MISION COMERCIAL BRASIL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.110,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59714**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6629-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROGRAMA DE INSERCIÓN DE PRODUCTOS CHUBUTENSES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
04/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.168,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59715**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6740-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA DEL NUTRICIONISTA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
11/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15- \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59716**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6792-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA DEL NIÑO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
10-11/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36- \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59717**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6666-SPG-2012 – 2051-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 22/12 – REFUERZO DE MUROS RUTAPICIAL. N° 72-FUTALEUFU  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.  
07-10-15-24/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11- \$ 45.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.960,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59718**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5799-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59719**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5915-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAMA INTERNA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS.- POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59721**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7071-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAMA INTERNA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS.- POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59722**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5074-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA TRAMA INTERNA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS.- POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59723**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5914-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO DIVISION NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS.-Y REPETICION DE 00:15 A 01:15 HS.- POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59724**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7070-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO DIVISION NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS.-Y REPETICION DE 00:15 A 01:15 HS.- POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59725**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5072-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO DIVISION NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS.-Y REPETICION DE 00:15 A 01:15 HS.- POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59726**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5073-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59727**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5913-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59728**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/20120  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7067-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59729**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5644-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHUBUT INFINITO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 14:30 A 15 HS. POR CANAL RURAL DE CAPITAL FEDERAL  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59730**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5727-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LOS DIARIOS EN LA PUERTA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS Y DOMINGO DE 05 A 07 HS.- POR RADIO DEL PLATA AM 1030 DE CAPITAL FEDERAL  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59731**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6685-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT – SALUD, POLICIA Y EDUCACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
23/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X33 - \$ 30.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.900,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59732**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6337-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHUBUT INFINITO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 14:30 A 15 HS.- POR CANAL RURAL DE CAPITAL FEDERAL  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59733**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6330-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA POR LA VIDA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON – CHUBUT.  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.420,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59734**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6788-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°22/12 – AMPLIACION, REFACCION Y REMODELACION ESCUELA N° 9 EPUYEN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.  
10-19-29/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 45.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59735**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6495-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO DEL SUR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES DEL SUR  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59736**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7148-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES DEL SUR  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$24.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59737**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3993-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HISTORIA DE PUEBLO CHICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON- CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59738**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7127-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION ESPECIAL EL DIA 28/07/2012 POR EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59739**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6126-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – MAS RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$114.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59740**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6156-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CREDITOS PARA LA PRODUCCION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$114.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.420,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59741**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6076-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO BALLENAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
25/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$114.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59742**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5653-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSERT CHUBUT TURISMO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCION DEL SUR S.R.L.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$38.675,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59743**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6188-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA ARGENTINA FERIA IMEX FRANKFUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.304,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59744**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6664-SPG-2012 – 2053-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 21/12 – EJECUCION DE DOS PUENTES SOBRE EL ARROYO ESQUEL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.  
07-10-15-24/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 106.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59745**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6658-SPG-2012 – 2052-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 20/12 – REPAVIMENTACION RUTA PCIAL. N° 7- GAIMAN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.  
07-10-15-24/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 106.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59746**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7146-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
10-24/09/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.572,54.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59747**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6185-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA ARGENTINA FERIA FITUR MADRID  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.340,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59748**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6186-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA ARGENTINA FERIA SATTE NUEVA DELHI  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.340,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59749**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6187-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA ARGENTINA FERIA ANATO BOGOTA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.304,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59750**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6189-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA ARGENTINA FERIA AIBTM BALTIMORE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.304,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59751**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6700-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT – SECRETARIA DE TRABAJO – CONCILIACION CERRO DRAGON

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05-08/08/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 60.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$45.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59752**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6483-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INFORME ENERGIA, PETROLEO Y REAL STATE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59753**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6474-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO PRODUCCION Y DESARROLLO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59754**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6346-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMIA REGIONAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59755**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6614-SPG-2012 – 2510-CCH-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL N° 06/12 – CORFO PROSAP – ADQUISICION EQUIPAMIENTO DE RIEGO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$106.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.180,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59756**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6725-SPG-2012 – 2258-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE DE 1ª CLASE IV – ZONA NORESTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 24-27/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5- \$106.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59757**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6652-SPG-2012 – 2050-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 19/12 – ADQUISICION CEMENTO PORTLAND – FABRICA ADOQUINES TREVELIN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 07-10-14-17/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5- \$106.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59758**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6624-SPG-2012 – 2074-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICINISTA "A" CLASE VIII – JEFATURA DE ZONA SUR

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 06-09-14/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5- \$106.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.180,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59759**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6670-SPG-2012 – 2051-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 22/12 – REFUERZO DE MUROS RUTA PCIAL. N° 72 – FUTALEUFU

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 07-10-15-24/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5- \$106.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59760**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6814-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – JUNTOS POR LA INTEGRACION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19- \$60.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59761**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6634-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA –

HOSPITAL COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
03/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59762**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6641-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – UN ESTADO PRESENTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
05/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59763**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6730-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – OBRAS HIDRICAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
12/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59764**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6756-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MISION COMERCIAL CHILE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
17/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 21- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.780,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59765**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6710-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDES SAN MARTIN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
17/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59766**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7174-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO PERIODISMO CIENTIFICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
30/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.060,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59767**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6796-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA DEL NIÑO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
10-11/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$22.800,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59768**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6351-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO BALLENAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
06/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59769**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6688-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT SALUD, POLICIA Y EDUCACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
23/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38- \$60.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$22.800,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59770**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6799-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 21/12 – AMP Y REFACCION CENTRO DE SALUD AREA 12 – RAWSON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
05-15/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12- \$45.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59771**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6390-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59772**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6393-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA MAÑANA DE RADIO FENIX  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59773**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6306-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA 104  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59774**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6307-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TODO PUEDE SER  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 08 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59775**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6308-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AQUÍ FOLCLORE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 17 A 18 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59776**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6367-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 18 A 20 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59777**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6305-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59778**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6484-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO VIAJES Y TURISMO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59779**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6788-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO VIAJES Y TURISMO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59780**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6191-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INFORME SALUD Y BIENESTAR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59781**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6486-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59782**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6487-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO

SUPLEMENTO AUTOS Y MOTOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59783**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5944-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA NOCHE POLAR – AVISO CANAL 7 CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA NOCHE POLAR  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59784**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6137-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA FUERZA VIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT FUERZA VIVA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59785**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7139-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA – CAMPAÑA TURISMO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT FUERZA VIVA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59786**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7512-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59787**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7531-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT – SALUD  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 30.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59788**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7478-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO PERIODISMO CIENTIFICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/09/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 26.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.326,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59789**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7468-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUPREME NATION BATLLE – PTO. MADRYN 2012  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
02/09/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 26.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$780,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59790**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/  
09/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7568-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 2ª FERIA ANUAL  
DE CABALLOS EN RAWSON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
07/09/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 22 - \$ 26.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.716,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59791**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7479-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO  
AEN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEP-  
TIEMBRE/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59792**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6372-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A  
TIEMPO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES  
S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
DE 07 A 09 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59793**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6371-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES  
S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
GO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59794**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6439-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES PRIME TIME  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
GO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE  
SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW,  
RAWSON, PTO. MADRYN Y COMODORO  
RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.800,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59795**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6441-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO  
PANORAMA DE NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
DE 21 A 22 HS.- Y REPETICION DE 23 A 24 HS.-POR  
LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDAD  
DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59796**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6419-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59797**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6450-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN 107.7  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59798**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6976-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN 107.7  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59799**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6420-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AGENDA CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59800**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6168-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL EXTREMO SUR – EDICION N°117  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$13.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59801**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7151-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL EXTREMO SUR – EDICION N°118  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$13.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59802**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7156-SPG-2012 – 875-IPA-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$870,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59803**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7057-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM LA UNIKA DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59804**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7059-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM LA UNIKA DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59805**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7058-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM LA UNIKA DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59806**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5800-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59807**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6437-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59808**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6373-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AREA 91  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO GALES S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59809**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4740-SPG-2012 – 1616-IPV-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO GALES S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59810**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5129-SPG-2012 – 1598-IPV-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL PADRE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/06/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 – 114.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59811**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4842-SPG-2012 – 1621-IPV-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO IPV  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/06/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 – 106.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$848,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59812**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5230-SPG-2012 – 1684-IPV-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES CONCURSO ESTAR AL DIA MES DE MAYO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/06/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 – 106.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.862,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59814**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5774-SPG-2012 – 1686-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICIAL ESPECIALIZADO – JEFATURA NO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 10-21-23/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 – 106.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.180,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59815**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5951-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 18/12 – CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL N° 517 – COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16-22/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 – 106.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59816**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4893-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO NATIVA 102.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59817**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5698-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO NATIVA 102.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59818**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6424-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$22.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59819**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6425-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59820**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6408-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVA LA RADIO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR FM DEL LAGO DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59821**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6407-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59822**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6645-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – BRINDAMOS HERRAMIENTAS A LOS QUE PRODUCEN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/08/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 – \$36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59823**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 150-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JORNADA DE CAPACITACION LEY OVINA COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 – \$32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$972,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59824**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 145-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 7 – \$32,40.-

MONTO DEL CONTRATO: \$907,20.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59825**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5977-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RENDICION DE CUENTAS – INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/10/2011

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 – \$36.-

MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59826**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6440-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-AGOSTO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 11 HS.- 13 A 13:30 HS.- 21 A 22 HS.- REPETICION DE 23 A 24 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON – CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$22.680,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59827**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6805-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. NACIONAL N°34/12 – CONSTRUCCION JARDINES TRELEW Y PTO. MADRYN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 45.-

MONTO DEL CONTRATO: \$990,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59828**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6708-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°01/12 – MAYCDS – ADQUISICION DE 4 UNIDADES 0 KM

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 17-19/08/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 45.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59829**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6086-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION INVIERNO 2012 – MENORES DE DOS AÑOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18-31/07/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 26.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.028,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59830**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6094-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CREDITOS PARA LA PRODUCCION – MINISTERIO DE LA PRODUCCION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/07/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 21- \$ 26.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.638,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59831**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5997-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDES 60° ANIVERSARIO FALLECIMIENTO EVA PERON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16- \$ 114.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59832**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5933-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL 28 DE JULIO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JULIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59833**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5982-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – UNA GANADERIA MAS SEGURA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 114.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59834**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6148-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – NIÑOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 114.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59835**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5569-SIP-2011 – 3373-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TREVELIN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59836**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6566-SIP-2011 – 3807-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TREVELIN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59837**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1489-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TREVELIN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59838**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6836-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TREVELIN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59840**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6184-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDISO Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – SALUD VISUAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8- \$ 114.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59841**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4742-SPG-2012 – 1614-IPV-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59842**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4738-SPG-2012 – 1618-IPV-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59843**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4741-SPG-2012 – 1615-IPV-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59844**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/09/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5948-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO ASESOR LETRADO – POLICIA DE LA PROVINCIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/07/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 14 - \$ 27,63.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$773,64.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 59845**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/09/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5984-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – UNA GANADERIA MAS SEGURA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
13/07/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$ 27,63.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de S.S. el Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1, de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Celeste A. Ariet, Secretaria de Refuerzo, con asiento en la calle Hipólito Irigoyen N° 650 Segundo Piso, de esta ciudad, cito y emplazo a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. INGA SARA FAUSTINA DNI N° F. 5.415.594, para que dentro de Treinta Días así lo acrediten, en los autos caratulados: "INGA, SARA FAUSTINA S/Sucesión" Expte. N° 1618/2012. Publíquese edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial y en el Diario "CRONICA" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 20 de Septiembre de 2012.

CELESTE A. ARIET

Secretaria de Refuerzo

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut sito en Alvear N° 505 Planta Baja de la Ciudad de Esquel (CH) a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "PIZARRO, MARIANO DEMETRIO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 692/2012) cita y emplaza por treinta (30) días a los efectos de acreditar derechos a herederos y acreedores de quien en vida fuera MARIANO DEMETRIO PIZARRO. Publíquese por tres (3) días.

Esquel (CH) 19 de Octubre de 2012.

BRUNO NARDO

Secretario

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Avda. Irigoyen N° 650 2° Piso, de Comodoro Rivadavia, en los autos caratulados: "VILLAFANEZ, MARCOS AURELIO S/Sucesión" (Expte. N° 2665/12) cita y emplaza mediante Edictos a publicarse por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de esta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCOS AURELIO VILLAFANEZ, para que dentro de Treinta Días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre de 2012.

CELESTE A. ARIET

Secretaria de Refuerzo

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, con asiento en Avda. Hipólito Hipólito Irigoyen N° 650 1° Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a mi cargo, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DAVID INGLADA, para que dentro de Treinta Días lo acrediten, Según se encuentra ordenado en los autos caratulados: "INGLADA DAVID S/Sucesión" (Expte. 1745/12).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 28 de Septiembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ

Secretaria de Refuerzo

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez, Secretaría N° Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, en autos caratulados: "QUINTANA JOSE LUIS S/Sucesorio" Expte. N° 1361/2012, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de JOSE LUIS QUINTANA, y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten. El presente deberá publicarse por el término de Tres Días en el "Boletín Oficial" y en el Diario El Patagónico de esta ciudad.-

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 10 días del mes de Agosto de 2012.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos y perteneciente a la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "SANCHEZ SANTIAGO S/Juicio Sucesorio" Expte. N° 2493/2012, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Sr. SANTIAGO SANCHEZ, para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten.-

Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el "Boletín Oficial" de la Provincia y Diario "Crónica" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 19 de Octubre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Laura Eroles Jueza de Refuerzo, Secretaría autorizante, emplaza a los demandados BRUNO PAOLI y ARNALDO ODORIZZI para que dentro del término de Diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en los autos: MARTINEZ VICENTE C/PAOLI BRUNO y otros S/ Escrituración (Exp. N° 166 Año 2009), bajo apercibimiento de designárseles Defensor General para que lo representen en el Juicio.-

Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Chubut".-

Puerto Madryn, 29 de Septiembre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 06-11-12 V: 07-11-12.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear N° 505, Planta Baja, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr.

Omar Magallanes, Secretaría Única que desempeña el Dr. Bruno Marcelo Nardo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ANGELICA ESTRADA para que en el término de Treinta Días se presenten a juicio a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ESTRADA, ANGELICA S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 688 - Año 2008).-

Publíquese por Tres días.-

Esquel, (Ch), 05 de Octubre de 2012.-

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear N° 505, PB de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Única del Dr. Bruno Nardo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. SERGIO AURELIO ANTON para que en el término de Treinta Días se presenten a juicio a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ANTON SERGIO AURELIO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 743 - Año 2012).-

Publíquese por Tres días.-

Esquel, (Ch), 29 de Octubre de 2012.-

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días mediante edictos a publicarse por Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JUAN MANUEL BLADILO para que así lo acrediten en los autos "TRIPODI, MERCEDES MARIA – BLADILO, JUAN MANUEL S/ Sucesión" Expte. N° 59/2010, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Comodoro Rivadavia, Octubre 19 de 2012.-

CELESTE A. ARIET  
Secretaria de Refuerzo

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta ciudad, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de CATALINA RAMOS, DNI N° 10.422.818 para que en el plazo de Treinta (30) Días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "RAMOS, CATALINA S/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 1135, Año 2012), bajo apercibimiento de Ley.-

Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por Tres (3) Días en el Boletín Oficial.-  
Puerto Madryn, 23 de Octubre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BAEZA, BECTILDA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 10 de Abril de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo del Juzgado N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Adela Juárez Aldazabal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CARRERAS OSVALDO y AGUIRRE ESTELA DEL CARMEN (1736/1998), mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 17 de Septiembre de 2012.

NANCY ARNAUDO  
Secretaria

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad,

cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VICENTE GALASSI, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 26 de Julio de 2012.

Dr. MAURICIO HUMPHRYS  
Secretario

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de CARMEN ANDREA BALDESSARI, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 18 de Octubre de 2012.-

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AURORA TORRES para hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "GARCIA, HERMINIO y TORRES, AURORA S/SUCESION" Expte. N° 1137/09, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, Julio 03 de 2012.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER.  
Secretaria

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Dra. Silvia Apaza de Granja, a cargo del Juzgado de Familia N° 2, sito en la calle Paraguay 89 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Secretaría Autorizante, en autos caratulados: "Asesoría de Familia e Incapaces S/Medidas de Protección (menor LOPEZ SERVIN) (Expte. 483 – Año 2012)" emplaza a la Sra. GISELA

ROCIO CELESTE SERVIN, para que dentro de los Cinco (5) Días comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo. Dra. Silvia Apaza de Granja Juez de Familia. Secretaría, 30 de Octubre de 2012.-

MA. VIVIANA MICELLI  
Secretaría

I: 05-11-12 V: 06-11-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a mi cargo sito en calle Yrigoyen N° 650 2° Piso, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de GALLARDO SOTO OLGA ESTELA para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "GALLARDO SOTO OLGA ESTELA Sucesión" Expte. N° 1828/12 que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "Crónica".

Comodoro Rivadavia, 10 de Septiembre de 2012.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 02-11-12 V: 06-11-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, sito en calle H. Irigoyen N° 650 1° Piso, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que en el plazo de 30 Días hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "CARRERAS GRACIELA NOEMI S/ Juicio Sucesorio Ab – Intestato" Expte. N° 1024/11 que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "El Patagónico" para que dentro de Treinta Días lo acrediten. Comodoro Rivadavia, 09 de Septiembre de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA  
Secretaria de Refuerzo

I: 02-11-12 V: 06-11-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secre-

taría N° 1 a mi cargo sito en calle Yrigoyen N° 650 2° Piso, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de ROBLEDO ISABEL ESTELA para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "ROBLEDO, ISABEL ESTELA S/Sucesión" Expte. N° 2245/12 que se tramita por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, 22 de Octubre de 2012.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 02-11-12 V: 06-11-12.

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Dra. Gladys CUNIOLO a cargo del Juzgado de Ejecuciones n° 1 de la ciudad de Trelew, secretaria n° 1 a cargo de la Dra. Natalia DENEGRÍ, en autos caratulados: "ALUM TRUCK S.A. C/ ROSALES NORMAN CRISTIAN S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 1670 – Año 2009), se hace saber que se publicarán edictos por Tres (3) días, donde el martillero público Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta con la Base de (fs. 80) \$ 25.556.- y al mejor postor, dinero en efectivo, el siguiente bien: 1) Un automotor dominio BPP-606, marca FORD, tipo Pick-up, modelo F-150 XL, motor marca FORD N° VND26864, chasis marca FORD N° 1FTDF18W8VND26864; con los siguientes detalles: (Fs. 51) el funcionamiento no se pudo verificar por carecer de batería, el Sr. Norman C. Rosales manifiesta que tiene rotura de caja de cambio, su estado de conservación es bueno, las cubiertas delanteras en buen estado, y traseras en regular estado de conservación. Se observan detalles de pintura y parabrisas roto.- DEUDA: (fs.67 y 93) Según informa la Comuna de Cushamen el automotor registra una deuda al 02/06/2011 por \$ 660.- deuda esta que al momento de cancelación deberá ser actualizada; manifestando así mismo dicha comuna que nunca fue registrado por su titular el vehículo a subastar.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs.- Haciéndole saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06). El comprador en subasta deberá abonar además el 1% de la suma resultante del remate en concepto de impuesto de sellos así previsto por el art. 153 del Código Fiscal.- El adquirente en subasta se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art.3879 del C.Civil y 15 Código Fiscal Provincial) (Arts. 563, 564, 564, 565, 565, 567, 573 del C.P.C.C.) Asimismo, hágase saber a la Actora, editora y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equi-

parará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencias que ello implica. EL REMATE se efectuará el día 19 de Noviembre próximo a las 10 horas en Pasaje La Madrid 1344 (Altura H. Irigoyen 1340) de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 5% de comisión, todo en dinero en efectivo.-

Trelew, 01 de Noviembre del 2012.

NATALIAM. DENEGRÍ  
Secretaria

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

---

### EDICTO

#### MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministerio de Educación cita por el término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación, a la docente CRUZ, NORMA ELIZABETH (DNI. 23.152.181), quién se desempeñó como Personal docente en la Escuela N° 426 de Comodoro Rivadavia. Con último domicilio declarado Leopoldo Caro Manzana 55 Lote 5 Cordón Forestal de (9000) Comodoro Rivadavia, a los efectos de notificarla de los actuados en el marco del Expediente N° 1396-ME-2012.

I: 05-11-12 V: 16-11-12.

---

### EDICTO

#### MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministerio de Educación cita por el término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación, a la docente ESCOBAR, MARIA ELENA (DNI. 20.238.259), quién se desempeñó como Personal docente en la Escuela N° 52 de Comodoro Rivadavia. Con último domicilio declarado España 37887 – Ranchos CP. (1987) Buenos Aires.- A efectos de notificarla de los actuados en el marco del Expediente N° 2263-ME-2006.

I: 05-11-12 V: 16-11-12.

---

### EDICTO LEY 11867

Transferencia de Fondo de Comercio: Se hace saber que el Sr. DUARTE, Cándido Simón DNI N° 7.925.059, domiciliado en Luis Botta N° 281 del Balneario Playa Unión, ejido de la ciudad de Rawson, y la Sra. Norma Beatriz RIOS DNI N° 20.076.969 domiciliada en B° 490 viviendas casa N° 206 de la ciudad de Rawson, venden a favor de la Sra. María Cristina SAENZ, DNI N° 10.455.848, domiciliada en Joseph Jones N° 1058 de la ciudad de Trelew, el fondo de Comercio denominado "A TODO TRAPO", ubicado en la calle Santa Fe N° 273 de

la ciudad de Trelew, dedicado al ramo lavadero de autos. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de Ley a la Contadora Pilar Beatriz Ríos, las que se recepcionarán en San Martín 158 2° Piso de Trelew de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00.

I: 06-11-12 V: 12-11-12.

---

### EDICTO CONSTITUCION "LAUMAR SRL"

Fecha Instrumento Constitutivo: 15 de octubre de 2012

Socios: Rubén Ernesto DELLA NEGRA, DNI N° 10.863.936, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de julio de 1953, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 1651 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut;

Silvia Mónica BRAIDICH, DNI N° 11.622.988, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de enero de 1958, casada, de profesión ama de casa, domiciliada en Sargento Cabral 1651 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut

Adrián Darío DELLA NEGRA, DNI N° 30.351.885, de nacionalidad argentina, nacido el 07 de julio de 1983, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 1651, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut

La sociedad se denomina: "LAUMAR SRL" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Trelew.-

La sociedad tendrá una duración de veinticinco (25) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de traslado de personas y asistencia médica con ambulancias en cualquier punto de la República Argentina. Para la realización de sus fines, la sociedad, podrá comprar, vender e importar materias primas o mercaderías, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles o valores cotizables. Celebrar contratos de sociedad, con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socia industrial o comanditaria. Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones. Gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales. Efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos oficiales o particulares. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones, mandatos y gestiones; y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye esta sociedad.

El capital social es de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en 5000 cuotas de diez pesos (\$ 10)

valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.

La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios, revistiendo los mismos el carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad.

El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

Sede Social: Sargento Cabral 1651 - TRELEW  
PUBLICAR POR 1 (uno) día

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO  
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 06-11-12.

---

### EDICTO LEY 19550

#### KEN SUR SA AUTORIDADES NUEVO DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Inspectora de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente Edicto de inscripción de nuevo Directorio de "KEN SUR SA", por un mandato de (2) ejercicios.

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad, según Acta de Asamblea N° 8 del 13/02/2012 el Directorio de "KENSUR SA." Queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Rolando Víctor Heinken, DNI N° 7.811.646, con CUIT N° 20-07811646-4, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado en 1° nupcias con Ana María Pellegrino, nacido el 28/01/1951, con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 1.022 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, de profesión Médico Veterinario.

Director Suplente: Ana María Pellegrino, DNI N° 11.024.798, con CUIT N° 27-11024798-8, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada en 1° nupcias con Rolando Víctor Heinken, nacida el día 20/10/1953, con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 1.022 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, de profesión Ama de Casa.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO  
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 06-11-12.

---

### CLUB ANDINO ESQUEL

#### LLAMADO A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Andino Esquel llama a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de Noviem-

bre de 2012 en la sede de Av. Ameghino 1346 a las 19:30 hs. en primer convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el presente **Orden del día:**

1. Designación de dos socios para la firma de actas.
2. Motivos que llevaron a efectuar el llamado fuera de término.
3. Tratamiento de Memoria y Balance para el ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2012.
4. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas.

RICARDO BESTENE  
Presidente  
Club Andino Esquel.

I: 05-11-12 V: 07-11-12.

---

### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

**Automotores Fiorasi y Corradi S.A.**, por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria:

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Noviembre de 2.012, a las 17:00 horas, en España 344 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.-
- 2.- Aumento de Capital de acuerdo al Art. 4 Capitulo II del Estatuto Social.

EL DIRECTORIO

I: 01-11-12 V: 07-11-12.

---

### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA ORDINARIA

**Fiorasi Leasing S.A.**, por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2.012, a las 16:00 horas, en España 344 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.012.;
- 3.- Destino del Resultado del Ejercicio;
- 4.- Retribución de Directores.

- 5.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares, 2 (dos) Directores Suplentes, para el nuevo ejercicio.-  
6.- Ratificación de lo decidido en las Actas de Reunión de Directorio N° 84 del 24-07-12; y Número 85 del 23-10-12.

EL DIRECTORIO

I: 01-11-12 V: 07-11-12.

---

**HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A.  
CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2012 a las 09:00 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 18° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2012. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
3. Destino del ajuste de capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico N° 18.
4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 18 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 23 de noviembre de 2010.
5. Elección de siete directores titulares y de siete directores suplentes.
6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7. Determinación de honorarios para directores y síndicos por los ejercicios económicos Nos. 18 y 19.

EL DIRECTORIO

**NOTA:** Conforme con el art° 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2, se encuentra en la sede social de Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478324, de lunes a viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 15 de noviembre de 2012 inclusive.

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA  
Presidente

I: 01-11-12 V: 07-11-12.

**COMUNICADO**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Delegación Esquel, cita en sus Oficinas de Roca 642 de la Ciudad de Esquel, a partir del día Lunes 05 de Noviembre al Viernes 16 de Noviembre del presente año y en el horario de 08:30 a 13 horas; a todos aquellos inscriptos en el Registro de Postulantes comprendidos entre los Años 1997 y 2001, con el objeto de actualizar documentación de su inscripción.

I: 01-11-12 V: 07-11-12.

---

**EDICTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut (Antes ley 4148), el Instituto Provincial del Agua comunica por el termino de tres (3) días, que el Club Bigornia Rugby Club, ha solicitado permiso de Agua Pública proveniente de la Cuenca Río Chubut, con fines de uso recreativo, para su utilización en el predio individualizado como: Circ: 1 – Sector: 1 – Quinta: 4 - Parcelas: 1 y 2 de la Localidad de Rawson, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE USO DE AGUA PUBLICA (USO RECREATIVO) CLUB BIGORNIA RUGBY CLUB - RAWSON (Expte 0657 año 2011-IPA).- Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de agua Publica, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, a los veintidós (23) días del mes de octubre del año 2012.-

Ing. PABLO RIMOLDI  
Subadministrador de  
Recursos Hídricos  
Instituto Provincial del Agua

I: 02-11-12 V: 06-11-12.

---

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

**EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL**

SEÑORES  
NESTOR HUGO SANCHEZ, VICTORIO  
ALEJANDRO DL  
COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

VISTO: El Expediente N° 1022/2012-DGR., "NESTOR HUGO SANCHEZ, VICTORIO ALEJANDRO HORACIO DI" S/LIQ. IMPOSITIVA ART.35º COD. FISCAL VIGENTE.- -

C.U.I.T. N° 30-71064666-6; y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se inician con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias de NESTOR HUGO SANCHEZ, VICTORIO A. DIAZ REVELLO Y PETROLERA Y DISTRIBUIDORA SANTA LUCIA S.A. UTE - CUIT N° 30-71064666-6 - N° DE INSCRIPCIÓN. 907-334027-6, con domicilio fiscal en 9 DE JULIO N° 852 Depto 3 de COMODORO RIVADAVIA, inscrita en el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL, cuya actividad sujeta a tributo consiste en: CUACM 642020-Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex - Alícuota 4.60% (Ley XXIV N° 51, y modificatorias), sujeta a la normativa del Convenio Multilateral (Art. 11); Que, mediante acta de verificación preventiva (Fp -101- fs. 2) se inició una verificación de la responsable frente a sus obligaciones por el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL, dando lugar a tareas de verificación tendientes a descubrir potenciales obligaciones tributarias, siendo ello un antecedente al acto determinativo, y en virtud de un relevamiento efectuado por sistema informático que arroja que finalizó con una liquidación de impuesto parcial sobre base presunta N° 146/2012-DF(0), por las posiciones fiscales 10 a 12/10; Que es de aplicación la determinación de deuda sobre base presunta (Código Fiscal - Artículo 34°), en consideración a los elementos recopilados, por cuanto los métodos presuntivos son alternativas válidas que habilita la ley en aquellos casos, en que debido a la inexistencia de elementos se deba recurrir en forma supletoria o complementaria a esta metodología para cuantificar la base imponible y "se efectuará considerando todos los hechos y circunstancias que, por su vinculación o conexión normal con lo que este Código o leyes especiales consideran como hecho imponible, permitan inducir en caso particular la existencia y el monto del mismo."(Artículo 34° del Código Fiscal); Que se ha corrido formal traslado de ley de la liquidación efectuada, de conformidad con el Artículo 35° del Código Fiscal y no ha manifestado su conformidad o disconformidad, por lo que corresponde elaborar la resolución determinativa de deuda, manteniendo el ajuste practicado, considerándolo técnicamente correcto; Que la falta total o parcial de pago de impuesto debe abonar un interés resarcitorio de acuerdo a lo normado por el Artículo 38° del Código Fiscal; Que la Dirección de Fiscalización inicia sumario en los términos del Artículo 51° del Código Fiscal, por presunta infracción al Artículo 43° del Código Fiscal, emitiendo la Disposición N° 0136/12 - DF, emplazando a la responsable por el término de diez días, para que alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho; Que no ha contestado el emplazamiento fiscal; Que sería sobreabundante mencionar que la "causa" eficiente es la liquidación impositiva que fue notificada y que obra en el mismo expediente; Que estamos frente a un tipo omisivo de la conducta debida (pagar a término el tributo), donde el bien jurídico tutelado es la recaudación, concretamente la renta fiscal, y la forma de hacerlo radica en la protección del normal cumplimiento de la obligación de contribuir, por lo que el encartado debe demostrar como causal exonerativa el error de hecho o

de derecho; Que en virtud de ello y en consonancia con la notificación de la liquidación impositiva N° 146/2012-DF(0), ha quedado demostrado el elemento objetivo, en tanto, el elemento subjetivo se presume, quedando a cargo del responsable recurrente demostrar que no se encuentra cumplido el elemento subjetivo, circunstancia no acaecida en autos; Que en virtud de lo reseñado en los párrafos anteriores, ha quedado acreditada la omisión de impuesto que establece el Artículo 43° de la ley XXIV N° 38, de los anticipos 10 a 12/10; Que, en esa inteligencia, el acto en ciernes deviene legítimo, y corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el Artículo 43° del Código Fiscal; Que el impuesto omitido asciende a la suma de \$ 5.418,72 (PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 72/100); Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones; POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE: Artículo 1.- DETERMINAR de oficio sobre base presunta, la obligación impositiva de la responsable NESTOR HUGO SANCHEZ, VICTORIO ALEJANDRO HORACIO DI - CUIT N° 30-71064666-6 N° de inscripción 907-334027-6, con domicilio fiscal en 9 DE JULIO N° 852 Depto 3 de COMODORO RIVADAVIA, por el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 2.- INTIMAR al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el Artículo 38° del Código Fiscal conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de \$ 6.947,18 (PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 18/100). Artículo 3.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Disposición N° 0136/12 - DF e IMPONER al contribuyente NESTOR HUGO SANCHEZ, VICTORIO ALEJANDRO HORACIO DI - CUIT N° 30-71064666-6 - N° de inscripción 907-334027-6, con domicilio fiscal en 9 DE JULIO N° 852 Depto 3 de COMODORO RIVADAVIA, una multa correspondiente al 30% del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al Artículo 43° del Código Fiscal de los anticipos 10 a 12/10; ambos inclusive, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 4.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 1.625,62 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 62/100), en concepto de multa por omisión de impuesto conforme lo establece el Artículo 43° del Código Fiscal de la Provincia del Chubut. Artículo 5.- HACER saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° y 3° de la presente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 66° del Código Fiscal. Artículo 6.- REGÍSTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION N° 0846/12-DGR-

Cr. NESTOR E. CASTRO  
 Director de Fiscalización  
 Dirección General de Rentas  
 Provincia del Chubut

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL  
 Directora de Asuntos Técnicos  
 A/C Dirección de Recaudación  
 Dirección General de Rentas

I: 02-11-12 V: 08-11-12.

I: 01-11-12 V: 07-11-12.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS****EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 226/12 DR de fecha 30/07/2012, la cual se transcribe a continuación:

VISTO: El Expediente N° 1167/2012 DGR, caratulado "Indumentaria Noana S. A. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-276363-8 CUIT N° 30-71068641-2 s/ Liquidación Impositiva artículo 35º Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Indumentaria Noana S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-276363-8, con CUIT 30-71068641-2, Liquidación Impositiva N° 645/12- DR (Nota N° 2854/2012 DGR) notificada con fecha 18/06/2012 en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 09 a 12/11; 01 a 03/12 por un impuesto total de PESOS DOCE MIL ONCE CON 38/100 (\$ 12.011,38);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 09 a 12/11; 01 a 03/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**DISPONE :**

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Indumentaria Noana S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-276363-8 con CUIT 30-71068641-2 con domicilio en Sarmiento N° 1562 Piso 4 Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

**AVISO DE LICITACION**

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,  
 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 30/12**

OBRA: "Construcción Escuela Nivel Inicial N° 411"

UBICACIÓN: SARMIENTO.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones doscientos setenta y seis mil doscientos treinta y dos con noventa y ocho centavos (\$ 9.276.232,98).

Plazo de Ejecución: Trescientos Sesenta (360) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 92.762.33.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 9.276.232,98. (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.-

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.-

Presentación de Propuestas: El día Martes 27 de Noviembre de 2012, hasta las 10:30 hs., en el Edificio de la Escuela de Nivel Inicial N° 411, sito en la Av. San Martín 1096 de la localidad de Sarmiento - Chubut.-

ACTO DE APERTURA: Martes 27 de Noviembre de 2012, 11:00 hs., en el Edificio de la Escuela de Nivel Inicial N° 411, sito en la Av. San Martín 1096 de la localidad de Sarmiento – Chubut.

I: 05-11-12 V: 09-11-12.

**MINISTERIO DE LA PRODUCCION****PROVINCIA DEL CHUBUT**

**LICITACION PUBLICA N° 04/12 – MP  
 Expediente N° 2804/12-MP**

Objeto del Llamado: "Adquisición de DOS (02) vehículos Pick Up 4x2, doble cabina, 0 km y DOS (02) vehículos tipo sedan, cuatro puertas, 0 Km. para la Secretaría Privada del Ministerio de la Producción.-"

**SECCION V****AVISO DE LICITACION**

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: DEPARTAMENTO DE COMPRAS – DIRECCION DE ADMINISTRACION – MINISTERIO DE LA PRODUCCION, Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.-

AUTORIDAD: Ministerio de la Producción, Lic. Eduardo Arzani.-

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 28 de Noviembre de 2012 – 11:00 Hs.-

Presupuesto Oficial: PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000,00).-

Garantía de Oferta: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).-

Plazo de Entrega: (Treinta) días 30.-

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.-

Valor del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).-

Adquisición de Pliegos: Ministerio de la Producción – Dirección de Administración – Departamento de Compras Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – Chubut.-

Teléfono: (0280) 4482604/4482607 – Int. 327-230.-

I: 05-11-12 V: 09-11-12.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER SAN  
JORGE**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA**

**Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09  
(Evaluación de Impacto Ambiental)**

En el marco del procedimiento técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Instalación de Planta de Tratamiento de Residuos Patológico, biopatológicos»; presentado por la empresa GESTION AMBIENTAL CLEAN PATAGONIA S.R.L., Que tramita por expediente N° 1374/12-MAYCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 11 de diciembre de 2012 a las nueve (09.00) horas en Sala de Situación perteneciente al Liceo Militar «General Roca», sito en Ruta nacional N° 3 entre avenidas Portugal y Polonia, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sito en Irigoyen N° 42 de la Ciudad de Rawson, los días lunes a viernes en el horario de 8 horas a 13 horas; en la página web de dicho organismo ([www.chubut.gov.ar/am-](http://www.chubut.gov.ar/am-)

biente). Por correo postal a Irigoyen N° 42 de la Ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264, planta alta, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública., hasta las nueve (09:00) horas del día 10 de diciembre de 2012.

I: 06-11-12 V: 08-11-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO****AVISO DE LICITACIÓN****PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCION DE  
VIVIENDAS Y DESARROLLO URBANO****GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO****Obras Financiadas con Recursos  
del Tesoro Provincial****LICITACION PUBLICA N° 30/12**

RENOVACION DE CAÑERIAS DE AGUA POTABLE EN BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE ESQUEL.

Presupuesto Oficial: \$ 3.330.366,88.

Presupuesto Oficial: \$ 3.330.366,88.

Capacidad de Ejecución: \$ 6.660.733,76.

Plazo Ejecución: 180 días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 33.303,67.

Valor del Pliego: \$ 3.330,00.

**Todos los Precios son a SETIEMBRE 2012.**

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: 17 de Diciembre de 2012 hasta las 9:00 horas.

Fecha y Hora de Apertura: 17 de Diciembre de 2012 a partir de las 11:00 hs.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Delegación Zona Noroeste del IPVyDU. Julio A. Roca 642 – Esquel – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU. Don Bosco 297, Rawson y Delegación de la Zona.

Nota: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 06-11-12 V: 12-11-12.

**COLEGIO MEDICO DEL SUR DEL CHUBUT****CONVOCATORIA**

La Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de Octubre de 2012 ha convocado a Elecciones para la renovación parcial de sus Órganos Directivos para el Viernes 30 de Noviembre de 2012 entre las 08:00 y las 22:00 hs en la sede de la entidad sita en Alvear 392 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Los cargos a renovar son los siguientes:

**CONSEJO DIRECTIVO**

Presidente

Tesorero

Secretario

1º Vocal Titular

3º Vocal Titular

2º Vocal Suplente

**COMISION REVISORA DE CUENTAS**

1º Titular

Suplente

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Presidente

Vocal Titular

2º Vocal Suplente

El padrón electoral se encontrará a disposición de los señores socios en la sede de la Institución y podrá ser consultado en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 hs. y Sábados de 09:00 a 13:00 hs.

La Junta Electoral está constituida de la siguiente manera:

Presidente: ZARATE, Walter Omar

1º Vocal Titular: VACCARO, Hernán Diego

2º Vocal Titular: CLEMENTE, Sergio Augusto

1º Vocal Suplente: RONDINI, Adriana Mariela

2º Vocal Suplente: LICCIARDI, Oscar Alfredo.

I: 06-11-12 07-11-12.